

Eloy

MEMORANDO INTERNO

1240001-2018-1390

Bogotá, 10 de septiembre de 2018

PARA: Fabio Mauricio Cardona Arias- Director Contratación y Compras

DE: Oscar Fernando Guio Tamayo – Dirección Planeamiento y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

ASUNTO: Remisión Oficios 1410001-2018-1393, 1410001-2018-1844, 25510-2018-1551, 2541001-2018-2451, 2531001-2018-1133, 26500-2018-0362, 26300-2018-078 y 2641001-2018-0425

Conforme a la modificación hecha al Manual de Contratación y Compras, el día 7 de septiembre de 2018 la Gerente General aprobó las modificaciones al PCyC relacionadas en el asunto. La decisión sobre la solicitud está consignada en el documento adjunto.

Cordialmente,



Oscar Fernando Guio Tamayo
Director de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

Anexo: Seis (6 hojas)

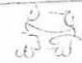
Copia: CAU EAAB/12100/101-300/2018-12

Fólder EAAB/12400/101-300/Modificaciones Presupuestales/septiembre 2018

Aprobó/Revisó. Oscar Fernando Guio Tamayo

Proyectó Lucila R.

8599.

 **acueducto**
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

10 SEP 2018 HORA 3:55 pm

RECIBIDO Nancy

**GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**



ANTECEDENTES

Apoyar a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida en el desarrollo de estrategias y herramientas efectivas tendientes al fortalecimiento del clima y cultura organizacional y el aporte en la consecución de resultados estratégicos en los procesos asociados al ciclo de desarrollo del talento humano.

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS 317

DESCRIPCIÓN:

VIGENCIA ACTUAL:	\$ 73.674.000	PLAZO:	3 MESES 0 DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$ -	FECHA DE ENVÍO TDR:	4/10/2018
ADICIÓN ACTUAL:	\$ 24.558.000	FECHA DE INICIO:	24/10/2018
VALOR FINAL:	\$ 24.558.000	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/01/2019
META FÍSICA INICIAL:	1 profesional por 9 meses		
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	1 profesional por 3 meses	META TOTAL:	1 profesional por 12 meses

SITUACION ACTUAL

La Dirección Mejoramiento Calidad de Vida requiere fortalecer los procesos, procedimientos y herramientas que faciliten la ejecución y socialización de los planes, programas y proyectos, a fin de impactar el ciclo de gestión del talento humano, que involucre los procesos de selección, inducción, capacitación y bienestar, para lo cual requiere dar continuidad al contrato de prestación de servicios que permita a la Dirección cumplir con los objetivos corporativos definidos en el área para la vigencia 2018.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
		Los recursos serán asignados por la Gerencia Financiera	\$	24.558.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: María Lucila Ramos López *LR*
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *OGT*

Alvarez
ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Castillo
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

VoBo: _____ **Apróbó:** _____

Fecha: 07 SET. 2018

ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN: Suministro de elementos para garantizar la adecuada gestión de los residuos generados en las diferentes sedes de la EAAB-ESP

VALOR:	\$400.000.000	CENTRO GESTOR:	14500
PLAZO:	2 MESES	DIAS	1451001
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	FECHA DE ENVÍO TDR:	15-sep-18
TIPO DE INVITACIÓN:	DIRECTA / COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE	FECHA DE INICIO:	2-oct-18
CÓDIGO UNSPSC:	47121702	FECHA DE TERMINACIÓN:	1-dic-18
CÓDIGO DEL MATERIAL:	353864	META FÍSICA:	Suministro de elementos

SITUACION ACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los parágrafos 1 y 2 del Decreto Distrital 456 de 2008, se requiere contar con una infraestructura y una serie de elementos, a través de los cuales la Gerencia Corporativa Ambiental apoyará la gestión adecuada de los residuos; para eso se requiere de Centros de Acopio adecuados, Puntos Ecológicos, Contenedores, Kits de Antiderrames, Estibas, entre otros. La compra se realizará en grandes superficies a través del Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
367	GERENCIA GESTIÓN HUMANA	950.196.197 \$	434.372.450 \$	400.000.000 \$	34.372.450

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 1410001-2018-1844 del 5 de septiembre de 2018 a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: María Lucila Ramos

Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

VoBo: 
 ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó: 
 MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

Apoyo técnico y administrativo profesional a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en el desarrollo de proyectos (en todas sus etapas) relacionados con el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICCE), el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el diseño y ejecución de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales de la Ciudad en el marco del cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

412

DESCRIPCIÓN:

VIGENCIA ACTUAL:	\$	49.869.000	PLAZO:	MESES	15	DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$	-	FECHA DE ENVÍO TDR:			19/09/2018
ADICIÓN ACTUAL:	\$	2.770.500	FECHA DE INICIO:			15/10/2018
VALOR FINAL:	\$	2.770.500	FECHA DE TERMINACIÓN:			29/10/2018
META FÍSICA INICIAL:		1 Profesional categoría 6 por 9 meses				
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:		1 Profesional categoría 6 por 15 días				
META TOTAL:		1 Profesional categoría 6 \$5.541.000 por 9 MESES 15 DIAS				

SITUACIÓN ACTUAL

En el marco del Programa de Saneamiento del Río Bogotá, el Consejo de Estado con ocasión de la acción popular No. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, declaró responsable por omisión, entre otras entidades del estado, a la EAAB por la catástrofe ambiental, ecológica y económico-social de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y de la contaminación de los ríos y quebradas afluentes al primero. En tal sentido, el Consejo de Estado ordenó una serie de acciones técnicas, económicas, ambientales, sociales y financieras a cada una de las entidades involucradas las cuales se encuentran distribuidas a corto, mediano y largo plazo, incluso en un horizonte de más de 25 años. El 28 de marzo de 2014 el Consejo de Estado resolvió de fondo la acción popular mencionada y por su conceptualización a largo plazo es necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades que permitan la apropiación y seguimiento interinstitucional, técnico, administrativo, financiero, social y ambiental de las acciones que se deriven para dar cumplimiento a dicha sentencia. Así mismo lo anterior La EAAB mediante resolución No 0847 del 10 de Diciembre de 2013, asignó a la Dirección Red Troncal Alcantarillado el Proyecto de Saneamiento del Río Bogotá entre las demás funciones enmarcadas dentro del acuerdo 11 de 2013.

Si bien la atención al programa de saneamiento del Río Bogotá, la EAAB lo ha llevado a cabo con un grupo de personal flotante vinculado a través de contratos de prestación de servicios, la Gerencia de Sistema Maestro requiere dar continuidad a las actividades previstas dentro del Programa para el Saneamiento del Río Bogotá, con la vinculación de profesionales en diferentes disciplinas y especialidades con esta modalidad de contratación, que además puedan bajo sus conocimientos y habilidades brindar apoyo a la dirección, para atender los proyectos de desarrollo y crecimiento de la ciudad, los proyectos estratégicos contemplados dentro del plan de desarrollo distrital, realizar seguimiento y monitoreo de la infraestructura, garantizar la prestación del servicio y mantener el sistema de alcantarillado troncal.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
		La Gerencia Financiera asignará los recursos	\$	2.770.500	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez *Mónica Prieto Arbeláez*
Revisado por: Oscar Fernando Guío Tamayo *Oscar Fernando Guío Tamayo*

VoBo: *Alvaro Ernesto Narváez Fuentes*
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Abrobó: *Maria Carolina Castillo Aguilar*
Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

25510-2018-1551 del 27 de julio de 2018 la Gerencia

GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

Prestación de servicios profesionales para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en las actividades relacionadas con temas del área de hidrología e hidráulica, en proyectos de consultoría y obras del programa de saneamiento del río Bogotá y aquellos en los que la Dirección Red Troncal considere pertinentes.

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

408

DESCRIPCIÓN:

VIGENCIA ACTUAL:	\$	73.674.000	PLAZO:	3	MESES	15	DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$	-	FECHA DE ENVÍO TDR:	14/09/2018			
ADICIÓN ACTUAL:	\$	28.651.000	FECHA DE INICIO:	17/10/2018			
VALOR FINAL:	\$	28.651.000	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2019			
META FÍSICA INICIAL:	1 Profesional categoría 4 por 9 meses						
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	1 Profesional categoría 4 por 3 meses 15 días						
META TOTAL:	1 Profesional categoría 4 por 12 meses 15 días						

SITUACIÓN ACTUAL

En el marco del Programa de Saneamiento del Río Bogotá, el Consejo de Estado con ocasión de la acción popular No. AP-25000-23-27-000-2001-30478-01, declaró responsable por omisión, entre otras entidades del estado, a la EAAB por la catástrofe ambiental, ecológica y económico-social de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y de la contaminación de los ríos y quebradas afluentes al primero. En tal sentido, el Consejo de Estado ordenó una serie de acciones técnicas, económicas, ambientales, sociales y financieras a cada una de las entidades involucradas las cuales se encuentran distribuidas a corto, mediano y largo plazo, incluso en un horizonte de más de 25 años. El 28 de marzo de 2014 el Consejo de Estado resolvió de fondo la acción popular mencionada y por su conceptualización a largo plazo es necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades que permitan la apropiación y seguimiento interinstitucional, técnico, administrativo, financiero, social y ambiental de las acciones que se derivan para dar cumplimiento a dicha sentencia. Así mismo lo anterior La EAAB mediante resolución No 0847 del 10 de Diciembre de 2013, asignó a la Dirección Red Troncal Alcantarillado el Proyecto de Saneamiento del Río Bogotá entre las demás funciones enmarcadas dentro del acuerdo 11 de 2013.

Si bien la atención al programa de saneamiento del Río Bogotá, la EAAB lo ha llevado a cabo con un grupo de personal flotante vinculado a través de contratos de prestación de servicios, la Gerencia de Sistema Maestro requiere dar continuidad a las actividades previstas dentro del Programa para el Saneamiento del Río Bogotá, con la vinculación de profesionales en diferentes disciplinas y especialidades con esta modalidad de contratación, que además puedan bajo sus conocimientos y habilidades brindar apoyo a la dirección, para atender los proyectos de desarrollo y crecimiento de la ciudad, los proyectos estratégicos contemplados dentro del plan de desarrollo distrital, realizar seguimiento y monitoreo de la infraestructura, garantizar la prestación del servicio y mantener el sistema de alcantarillado troncal.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
		Asignación por parte de la Gerencia Financiera	\$	28.651.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez *Mónica Prieto Arbeláez*
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *Oscar Fernando Guio Tamayo*

VoBo: *Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes*
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó:

Maria Carolina Castillo Aguiar
Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

25510-2018-1551 del 27 de julio de 2018 la Gerencia

ANTECEDENTES

Asesoría y soporte técnico Profesional para apoyar a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en la gestión, programación, desarrollo, seguimiento presupuestal y financiero a las actividades del banco de proyectos enmarcados en la planeación de proyectos de expansión, optimización, rehabilitación y mitigación de las vulnerabilidades identificadas en Sistemas Troncales de Alcantarillado, como resultado del plan Maestro de Alcantarillado y los compromisos de la Sentencia del Río Bogotá.

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

409	DESCRIPCIÓN:	3	MESES	15	DIAS
	VIGENCIA ACTUAL:	\$	77.767.000,00	PLAZO:	
	SALDO A LA FECHA:	\$	-	FECHA DE ENVÍO TDR:	14/09/2018
	ADICIÓN ACTUAL:	\$	28.651.000,00	FECHA DE INICIO:	26/10/2018
	VALOR FINAL:	\$	28.651.000,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	9/02/2019
	META FÍSICA INICIAL:	1 Profesional categoría 4 por 9 meses 15 días			
	META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	1 Profesional categoría 4 por 3 meses 15 días			
	META TOTAL:	1 Profesional categoría 4 por 13 meses			

SITUACION ACTUAL

En el marco del Programa de Saneamiento del Río Bogotá, el Consejo de Estado con ocasión de la acción popular No. AP-25000-23-27-000-2001-30479-01, declaró responsable por omisión, entre otras entidades del estado, a la EAAB por la catástrofe ambiental, ecológica y económico-social de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y de la contaminación de los ríos y quebradas afluentes al primero. En tal sentido, el Consejo de Estado ordenó una serie de acciones técnicas, ambientales, sociales y financieras a cada una de las entidades involucradas las cuales se encuentran distribuidas a corto, mediano y largo plazo, incluso en un horizonte de más de 25 años. El 28 de marzo de 2014 el Consejo de Estado resuelve de fondo la acción popular mencionada y por su conceptualización a largo plazo es necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades que permitan la apropiación y seguimiento interinstitucional, técnico, administrativo, financiero, social y ambiental de las acciones que se deriven para dar cumplimiento a dicha sentencia. Así mismo lo anterior La EAAB mediante resolución No 0847 del 10 de Diciembre de 2013, asignó a la Dirección Red Troncal Alcantarillado el Proyecto de Saneamiento del Río Bogotá entre las demás funciones enmarcadas dentro del acuerdo 11 de 2013.

Si bien la atención al programa de saneamiento del Río Bogotá, la EAAB lo ha llevado a cabo con un grupo de personal flotante vinculado a través de contratos de prestación de servicios, la Gerencia de Sistema Maestro requiere dar continuidad a las actividades previstas dentro del Programa para el Saneamiento del Río Bogotá, con la vinculación de profesionales en diferentes disciplinas y especialidades con esta modalidad de contratación, que además puedan bajo sus conocimientos y habilidades brindar apoyo a la dirección, para atender los proyectos de desarrollo y crecimiento de la ciudad, los proyectos estratégicos contemplados dentro del plan de desarrollo distrital, realizar seguimiento y monitoreo de la infraestructura, garantizar la prestación del servicio y mantener el sistema de alcantarillado troncal.

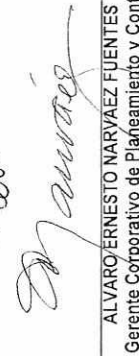
GRUPO	GERENCIA	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
	La Gerencia Financiera asignará los recursos	\$	28.651.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo


ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

VoBo: _____

Fecha: 07 SET. 2018

Aprobó: 
MARÍA ARGENTINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

25510-2018-1551 del 27 de julio de 2018

la Gerencia

**GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**



ANTECEDENTES

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Asesoría y soporte técnico profesional a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, para atender y gestionar los requerimientos, compromisos y órdenes impartidas a la EAB-ESP, frente al cumplimiento de la sentencia sobre el saneamiento del río bogotá, como apoyo a la Dirección Red Troncal de Alcantarillado.

VIGENCIA ACTUAL:	\$ 73.674.000	PLAZO:	3 MESES	15 DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$ -	FECHA DE ENVÍO TDR:	14/09/2018	
ADICIÓN ACTUAL:	\$ 28.651.000	FECHA DE INICIO:	15/10/2018	
VALOR FINAL:	\$ 28.651.000	FECHA DE TERMINACIÓN:	29/01/2019	
META FÍSICA INICIAL:	1 Profesional categoría 4 por 9 meses			
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	1 Profesional categoría 4 por 3 meses 15 días			
META TOTAL:	1 Profesional categoría 4 \$8.186.000 por 12 meses 15 días			

SITUACION ACTUAL

En el marco del Programa de Saneamiento del Río Bogotá, el Consejo de Estado con ocasión de la acción popular No. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, declaró responsable por omisión, entre otras entidades del estado, a la EAAB por la catástrofe ambiental, ecológica y económico-social de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y de la contaminación de los ríos y quebradas afluentes al primero. En tal sentido, el Consejo de Estado ordenó una serie de acciones técnicas, económicas, ambientales, sociales y financieras a cada una de las entidades involucradas las cuales se encuentran distribuidas a corto, mediano y largo plazo, incluso en un horizonte de más de 25 años. El 28 de marzo de 2014 el Consejo de Estado resolvió de fondo la acción popular mencionada y por su conceptualización a largo plazo es necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades que permitan la apropiación y seguimiento interinstitucional, técnico, administrativo, financiero, social y ambiental de las acciones que se deriven para dar cumplimiento a dicha sentencia. Así mismo lo anterior La EAAB mediante resolución No 0847 del 10 de Diciembre de 2013, asignó a la Dirección Red Troncal Alcantarillado el Proyecto de Saneamiento del Río Bogotá entre las demás funciones enmarcadas dentro del acuerdo 11 de 2013.

Si bien la atención al programa de saneamiento del Río Bogotá, la EAAB lo ha llevado a cabo con un grupo de personal flotante vinculado a través de contratos de prestación de servicios, la Gerencia de Sistema Maestro requiere dar continuidad a las actividades previstas dentro del Programa para el Saneamiento del Río Bogotá, con la vinculación de profesionales en diferentes disciplinas y especialidades con esta modalidad de contratación, que además puedan bajo sus conocimientos y habilidades brindar apoyo a la dirección, para atender los proyectos de desarrollo y crecimiento de la ciudad, los proyectos estratégicos contemplados dentro del plan de desarrollo distrital, realizar seguimiento y monitoreo de la infraestructura, garantizar la prestación del servicio y mantener el sistema de alcantarillado troncal.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
		La Gerencia Financiera asignará los recursos	\$	28.651.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arriáez *Mónica Prieto Arriáez*
 Revisado por: Oscar Fernando Guío Tamayo *Oscar Fernando Guío Tamayo*

M. Fuentes
ALVARO ERNESTO MARVAEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobo:

Maria Carolina Castillo Aguilár
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

07 SET. 2018

Fecha:

25510-2018-1551 del 27 de julio de 2018

la Gerencia

GERENCIA CORPORATIVA DEL SISTEMA MAESTRO
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

Prestación de servicios profesionales para apoyar a los supervisores de la Dirección Red Matriz Acueducto en el control de los trámites al interior de la Empresa relacionados con el sistema de calidad, cumplimiento de compromisos y el avance de las metas de ejecución de los contratos de consultoría, obra e interventoría.

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS 422 DESCRIPCIÓN:

VIGENCIA ACTUAL:	\$	30.330.000	PLAZO:	2	MESES	0	DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$	-	FECHA DE ENVÍO TDR:	24/09/2018			
ADICIÓN ACTUAL:	\$	6.740.000	FECHA DE INICIO:	24/10/2018			
VALOR FINAL:	\$	6.740.000	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2018			
META FÍSICA INICIAL:		Profesional 9 meses	META TOTAL:				Profesional 11 Meses
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:		Profesional 2 meses					

SITUACION ACTUAL

Se requiere adicionar en plazo y valor el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta que la Dirección Red Matriz Acueducto requiere insumos básicos para el desarrollo y control organizado de la numerosa documentación que genera cada proyecto por ejecutar, en ejecución y en liquidación, con el fin de dar continuidad a las diferentes actividades objeto de la prestación del servicio del Ingeniero Contratista de Apoyo y garantizar así la cobertura de todas las obligaciones como área dentro de la Empresa.

El contratista continuará apoyando constantemente la revisión documental de proyectos y de labores administrativas, en procesos precontractuales de proyectos previstos para la vigencia y en la recepción y actualización oportuna de documentos de gestión social y ambiental.


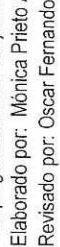
El contrato actualmente tiene una categoría de Profesional con un salario de \$3.370.000 pesos moneda corriente.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
		Los recursos de esta modificación serán asignados por la Gerencia financiera.	\$	6.740.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez 
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo 

VoBo: 
ALVARO ERNESTO MARVAZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó: 
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

**GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO
NUEVO GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN: Ejecutar las actividades de manejo silvicultural (talas, remoción, erradicación y control de especies invasoras) en las plantaciones forestales de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, predios conexos a los sistemas de abastecimientos de agua de la Ciudad.

VALOR:	\$406.583.337	CENTRO GESTOR:	25300
PLAZO:	4 MESES	CENTRO DE COSTO:	2531001
CLASE DE CONTRATO:	PREST. SERVICIOS	FECHA DE ENVÍO TDR:	12-sep-18
TIPO DE INVITACIÓN:	PUBLICA	FECHA DE INICIO:	30-oct-18
CÓDIGO UNSPSC:	70151900	FECHA DE TERMINACIÓN:	27-feb-19
CÓDIGO DEL MATERIAL:	751652	META FÍSICA:	21,9 hectáreas y 18 árboles

SITUACION ACTUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de la Resolución 627 de julio de 2018 de la EAAB-ESP, la Dirección de Abastecimiento requiere contar con el apoyo de un contrato de prestación de servicios que cuente con equipos, mano de obra no calificada, y los insumos necesarios para la tala de árboles que generan riesgos, y el manejo silvicultural (erradicación y/o control de especies invasoras Muehlenbeckia. Sp., retamo espinoso y acacia sp.), en las plantaciones propiedad de la empresa, predios conexos a los sistemas de abastecimiento de la Ciudad. El área a intervenir corresponde a 218.894 metros cuadrados (21,8894 hectáreas) y 18 árboles.

GRUPO	GERENCIA	VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
523	GERENCIA SISTEMA MAESTRO	\$	406.583.337	\$	406.583.337

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 2531001-2018-1133 del 29 de agosto de 2018 la Gerencia Corporativa de

- Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:
 - * Cumple con las políticas de asignación de recursos
 - * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
 - * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
 - * La justificación es coherente con la actividad a contratar
 - * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.
- Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez *Mónica Prieto Arbeláez*
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *Oscar Fernando Guio Tamayo*

VoBo: Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó: Maria Carolina Castillo Aguilár
Gerente General

Fecha: **07 SET. 2018**

GERENCIA DE TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN SERVICIOS DE INFORMÁTICA
MENOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	739	DESCRIPCIÓN:	CONTRATO 1001-2016 PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO CLOUD WAF		
VIGENCIA ACTUAL:	\$ 300.990.984	PLAZO:	12 MESES	0 DIAS	
SALDO A LA FECHA:	\$ 300.990.984	FECHA DE ENVÍO TDR:		N/A	
REDUCCION ACTUAL:	\$ 122.050.000	FECHA DE INICIO:		N/A	
VALOR FINAL:	\$ 178.940.984	FECHA DE TERMINACION:		N/A	
META FÍSICA INICIAL:	DOCE MESES DE SERVICIO	META TOTAL:	DOCE MESES DE SERVICIO		
META FÍSICA A REDUCIR:	N/A				

JUSTIFICACION

Se requiere reducir el grupo del PCyC debido a que la Dirección Servicios Administrativos será la encargada de solicitar el servicio a través del contrato para la prestación de servicios de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP (Telefonica). Esto permite que el servicio sea más ágil y económico.

Los recursos se trasladan al Centro Gestor de Servicios Administrativos.

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: María Lucila Ramos López J.P.C.
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

26500-2018-0362 del 21 de agosto de 2018 la Gerencia

VoBo: 
ALVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó: 
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN: Suministro de dos impulsores para las bombas GOULDS 3410 diametro 11" de la estación Monte Blanco,

VALOR:	\$11,900,000	CENTRO GESTOR:	26300
PLAZO:	MESES 12 DIAS	CENTRO DE COSTO:	26351001
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	FECHA DE ENVÍO TDR:	12-sep-18
TIPO DE INVITACIÓN:	DIRECTA / UN INVITADO	FECHA DE INICIO:	15-sep-18
CÓDIGO UNSPSC:	40151700	FECHA DE TERMINACION:	26-sep-18
CÓDIGO DEL MATERIAL:	28547	META FÍSICA:	100% fabricación y suministro de impulsores

SITUACION ACTUAL

Teniendo en cuenta los trabajos de rehabilitación de los concretos de la planta el Dorado de la EAB ESP que ejecutara la Dirección de Abastecimiento, se tiene previsto realizar la operación de distribuciones de los tanques Piedra Herrada, Dorado II y el Paso a través del bombeo de la estación de Monteblanco, para la cual se requiere la adquisición de dos (2) impulsores para las bombas esto con el fin de aumentar la capacidad de este bombeo se requiere incrementar el diámetro del impulsor para no tener un déficit de caudal de los sectores abastecidos.

GRUPO	GERENCIA	VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
256	GERENCIA DE TECNOLOGIA	\$	260,000.010	\$ 59,061,998	\$ 47,161,998

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: María Lucía Ramos López *MLR*
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *OFG*

26300-2018-078 del 27 de agosto de 2018 la Gerencia Corporativa de

VoBo:
 ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobo:
 MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018

GERENCIA DE TECNOLOGIA
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACION



ANTECEDENTES

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACION Y COMPRAS 550 DESCRIPCION: SUMINISTROS LABORATORIO MICROBIOLOGIA.

VIGENCIA ACTUAL:	\$	412.500.000	PLAZO:	3	MESES	0	DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$	-	FECHA DE ENVÍO TDR:	15/09/2018			
ADICION ACTUAL:	\$	150.908.312	FECHA DE INICIO:	15/10/2018			
VALOR FINAL:	\$	150.908.312	FECHA DE TERMINACION:	14/01/2019			
META FÍSICA INICIAL:	Contrato de suministro por 8 Meses.						
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	Contrato de suministro por 3 meses						
META TOTAL:	Contrato de suministro por 11 meses						

SITUACION ACTUAL

El Laboratorio de Aguas de la EAAB efectúa ensayos de Giardia y Cryptosporidium, así como de otras técnicas acreditadas en Agua residual y superficial principalmente en análisis de Coliformes Totales, Fecales y E-coli para el monitoreo de calidad de Agua como lo establece el artículo 11 de la resolución 2115 de 2007, y que no pueden ser suspendidas por ningún motivo. El contrato actual con la compañía AQUALAB SAS (Contrato 1-06-26400-0537-2018) asegura el suministro de los reactivos requeridos para la ejecución de dichas técnicas microbiológicas ofrecidos a cliente interno y externo, actualmente tiene un avance financiero del 42% en el periodo marzo- junio del año 2018 (4 meses de ejecución) y se ejecutaron un total de 108 de Giardia y Cryptosporidium y aprox. 5000 ensayos de coliformes con unos costos de reactivos de \$175.152.992.

Dado lo anterior se requiere la adición por valor de \$ 150.908.312 para garantizar la ejecución de actividades hasta Enero 14 de 2019

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
551	GERENCIA DE TECNOLOGIA	\$ 73.337.000	\$ 73.337.000	\$	73.337.000
555	GERENCIA DE TECNOLOGIA	\$	\$ 677.571.312	\$ 77.571.312	\$ 77.571.312

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
 - * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
 - * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
 - * La justificación es coherente con la actividad a contratar
 - * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.
- Elaborado por: María Lucila Ramos López *MLR*
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *OFG*

VoBo: *Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes*
ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó: *Maria Carolina Castillo Aguilar*
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

Fecha: 07 SET. 2018